

EXTERNO (Para distribución general)

23 de junio de 1995

Índice AI: ASA 33/19/95/s

Distr: AU/SC

**Más información sobre la acción AU 130/95 (ASA 33/17/95/s, del 9 de junio de 1995) -
Presos de conciencia y preocupación por la salud**

PAQUISTAN: Zafar Yab Ahmad, periodista

Mohammad Salim)	trabajadores del
Fatima)	Frente de Liberación
Karamat Ali)	de Trabajadores Cautivos

Zafar Yab Ahmad sigue recluido por cargos de sedición y de «promoción de odio entre grupos sociales»; se le acusa de haber minado «los intereses paquistaníes en el extranjero» al publicar información sobre trabajadores cautivos, especialmente sobre el trabajo de menores de edad en Paquistán. Zafar Yab Ahmad ya ha sido puesto a disposición judicial en Camp Jail, Lahore.

El 21 de junio, durante la vista de una petición de casación del proceso presentada por su abogado, el Presidente del Tribunal Superior de Lahore dictaminó el traslado de Zafar Yab Ahmad a una celda en mejores condiciones y que se le sometiera a revisiones médicas con regularidad teniendo en cuenta su situación cardíaca.

En la actualidad, Zafar Yab Ahmad tiene acceso pleno a abogados y familiares, y sus compañeros periodistas pudieron hablar con él mientras aguardaba la vista de su caso en el Tribunal. La vista de otra petición suya en la que arguye que no hay motivos para su reclusión ha sido fijada para el 26 de junio.

Con respecto a los demás miembros del Frente de Liberación de Trabajadores Cautivos, se dispone de la siguiente información: Fatima y Karamat Ali fueron recluidos durante unas horas y luego fueron puestos en libertad. Mohammad Salim, contable del Frente de Liberación de Trabajadores Cautivos, sigue bajo la custodia de la Agencia de Investigación Federal (AIF): según la información que obra en poder de Amnistía Internacional, se le está interrogando en relación con ciertos documentos relativos a las actividades del director del Frente de Liberación de Trabajadores Cautivos, Ehsanullah Khan.

Aún no es seguro que fueran detenidos 13 familiares de Iqbal Masih, entre los que se encontraría su madre, y dos testigos oculares de su asesinato el pasado mes de abril. Según algunos informes, fueron recluidos en la sede del Frente de Liberación de Trabajadores Cautivos y fueron puestos en libertad durante el asalto a la sede realizado el 8 de junio; sin embargo, otros informes aseguraban que habían acudido a ese lugar en busca de asilo y que habían sido brevemente detenidos por la policía.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en francés o en el propio idioma del remitente:

- acogiendo con agrado la noticia de que a Zafar Yab Ahmad la ha sido otorgado acceso pleno a sus abogados y familiares y de que se le someterá a revisiones médicas con regularidad dado su delicada condición cardiaca;
- reiterando, a pesar de todo, los llamamientos para que sea puesto en libertad de forma inmediata e incondicional y para que sean sobreseídos los cargos de sedición y de conspiración que se han formulado en su contra y contra Ehsanullah Khan;
- haciendo un llamamiento para que Mohammad Salim sea puesto en libertad a menos que se formulen en su contra cargos acordes con delitos tipificados en el ordenamiento penal vigente.

LLAMAMIENTOS A:

1. Presidente:

President Farooq Ahmad Leghari
Office of the President
Islamabad
Paquistán

Fax: +92 51 811390

Télex: 54058 PSPUB PK

Telegramas: President Leghari, Islamabad, Paquistán

Tratamiento: Dear President / Excelentísimo Señor

2. Primera Ministra:

Prime Minister Benazir Bhutto
Office of the Prime Minister
Islamabad,
Paquistán

Fax: +92 51 821835 ó 823144 ó 821968

Télex: 5742 PMH PK

Telegramas: Prime Minister Bhutto, Islamabad, Paquistán

Tratamiento: Dear Prime Minister / Excelentísima Señora

3. Ministro de Justicia y Asuntos Parlamentarios:

Mr Nabi Dad Khan
Minister of Law, Justice and Parliamentary Affairs
Ministry of Law and Justice
Pak Secretariat
Islamabad,
Paquistán

Telegramas: Minister of Law, Islamabad, Paquistán

Tratamiento: Dear Minister / Excelentísimo Señor

COPIAS A:

la representación diplomática de la Paquistán acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 7 de agosto de 1995.